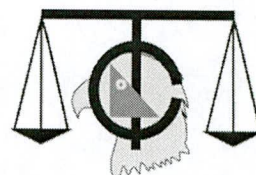
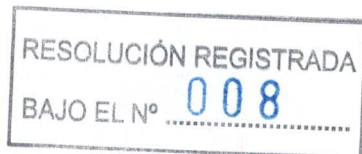




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

**USHUAIA, 16 ENE 2020**

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: T.C.P.-DA N° 14/2020, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 104/2020 LETRA: TCP-PRES"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación temporaria del señor Matías COSSI, para cubrir el puesto de Administrativo, en virtud de las necesidades generadas en el ámbito de la Dirección de Administración.

Que se encuentran adunado a las presentes el Curriculum Vitae, copia de su DNI y demás documental pertinente a estos efectos.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969 (artículo 2°), para cubrir la categoría citada, resulta procedente designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, al señor Matías COSSI, DNI N° 36.734.442, a partir del 20 de enero de 2020, para desempeñarse como Administrativo en el ámbito de la Dirección de Administración, Categoría "B4", de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional N° 22.140.

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir el gasto que demande la incorporación a planta transitoria del señor Matías COSSI, como "Administrativo", categoría "B4", conforme lo certifica la Dirección de Administración.

Que el señor Matías COSSI, no se encuentra en el registro del artículo 5 de la Ley provincial N°1200.

Que el Vocal Contador C.P. Luis Maria CAPELLANO no suscribe la presente en virtud de la Resolución Plenaria N° 252/2019.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inciso c) y 27 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

### **EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

### **RESUELVE**


**ARTÍCULO 1°.-** Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al C.P. Matías COSSI, DNI N° 36.734.442, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el cargo de Administrativo en la Dirección de Administración, Categoría "B4" del Escalafón vigente, a partir del día 20 de enero de 2020. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Notificar con copia certificada de la presente al señor Matías COSSI y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del visto.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N°** 008 / 2020

CG  
Mg

  
CPN Hugo Sebastián PANI  
Vocal de Auditoría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia